

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado María Olivia García Martínez

AÑO III

Segundo Periodo Ordinario

LV Legislatura

NÚM. 14

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
28 DE MAYO DE 1999

## SUMARIO

ASISTENCIA

pág. 2

ORDEN DEL DÍA

pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR

- Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del remite a este Honorable Congreso, Iniciativas de Decretos por los que se concede pensiones vitalicias a los CC. Ofelia Gabarin Carreón y Gildardo Flores Reyes

pág. 3

- Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, a los Ayuntamientos Municipales y a los organismos públicos descentralizados estatales o municipales a cargo de la construcción de obras públicas, la prestación de servicios públicos, así como programas de fortalecimiento municipal y, en su caso a los concesionarios de un servicio público de esta Entidad Federativa, para que gestione el contrato con Banobras, S.N.C., créditos y ampliaciones de crédito que se

destinarán a la construcción, reconstrucción, ampliación o mejoramiento de obras de servicios públicos así como a los programas de fortalecimiento municipal

pág. 5

- Lectura del oficio suscrito por la C. Diputada María Olivia García Martínez, Presidenta del H. Congreso del Estado, por medio del cual presenta a la plenaria la lista consensada de candidatos a consejeros electorales para integrar el Consejo Estatal Electoral, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, protesta de sus cargos en su caso

pág. 5

- Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para elegir Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

pág. 7

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE (PRIMERO Y SEGUNDO), QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL MES DE JUNIO, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA

**LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PROTESTA DE SUS CARGOS, EN SU CASO** pág. 11

**INFORME QUE RINDE EL CIUDADANO DIPUTADO GABINO OLEA CAMPOS, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO NACIONAL “LA EDUCACIÓN BÁSICA ANTE EL NUEVO MILENIO”** pág. 16

**ASUNTOS GENERALES** pág. 17

**CLAUSURA Y CITATORIO** pág. 17

**Presidencia de la diputada  
María Olivia García Martínez**

#### ASISTENCIA

##### La Presidenta:

Señoras diputadas, señores diputados, se inicia la sesión

Solicitó al diputado secretario Severiano de Jesús Santiago, pasar lista de asistencia.

##### El secretario Severiano de Jesús Santiago:

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Cordero Muñoz Xavier, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Galvez Salomón, García Martínez María Olivia, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Serrano Herminia, Olea Campos Gabino, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Con la asistencia de 35 señores diputados.

Señora Presidenta.

##### La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Con la asistencia de 35 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los ciudadanos diputados Guadalupe Galeana Marín, Wulfrano Leyva Salas, Federico Marcial Parral, Angel Serrano Pérez y Proceso González Calleja.

#### ORDEN DEL DIA

En término de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta plenaria el siguiente proyecto de:

Orden del Día

Viernes 28 de mayo de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del remite a este Honorable Congreso, Iniciativas de Decretos por los que se concede pensiones vitalicias a los CC. Ofelia Gabarin Carreón y Gildardo Flores Reyes.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, a los Ayuntamientos Municipales y a los organismos públicos descentralizados estatales o municipales a cargo de la construcción de obras públicas, la prestación de servicios públicos, así como programas de fortalecimiento municipal y, en su caso a los concesionarios de un servicio público de esta Entidad Federativa, para que gestione el contrato con Banobras, S.N.C., créditos y ampliaciones de crédito que se destinarán a la

construcción, reconstrucción, ampliación o mejoramiento de obras de servicios públicos así como a los programas de fortalecimiento municipal.

c) Lectura del oficio suscrito por la C. Diputada María Olivia García Martínez, Presidenta del H. Congreso del Estado, por medio del cual presenta a la plenaria la lista consensada de candidatos a consejeros electorales para integrar el Consejo Estatal Electoral, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, protesta de sus cargos en su caso.

d) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para elegir Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Elección de Presidente y Vicepresidente (Primero y Segundo), que habrán de integrar la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de junio, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, protesta de sus cargos, en su caso.

Cuarto.- Informe que rinde el ciudadano diputado Gabino Olea Campos, relativo a su participación en el Foro Nacional "La Educación Básica ante el Nuevo Milenio".

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la plenaria el proyecto de orden del día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la plenaria habilitar como secretario para esta única ocasión al ciudadano diputado José Luis Peralta Lobato,

los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Solicito al diputado José Luis Peralta Lobato, tomar su lugar por favor.

## ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del punto número uno del orden del día, solicité al diputado secretario Severiano de Jesús Santiago, dar lectura al acta de la sesión anterior.

### **Checar quien lee el acta de la sesión anterior**

#### **El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1999, en la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las 13:15 del día 25 de marzo de...

(Interrupción.)

### **(ver quien solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior)**

#### **La Presidenta:**

Se somete a la consideración de la plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, lectura de correspondencia: solicité al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, dar lectura a los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso Iniciativas de Decretos por los que se conceden pensiones vitalicias a Ex trabajadores del Estado, signado bajo el inciso "a".

#### **El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Conciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado presentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública

del estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto que concede a la ciudadana Ofelia Gabarín Carrión, pensión vitalicia complementaria por jubilación, documento que el titular del poder Ejecutivo estatal a tenido a bien someter a la consideración de esta alta representación para su estudio y de estimarlo procedente su aprobación, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.

El secretario general de gobierno ciudadano Florencio Salazar Adame.

Conciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado presentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto que concede al ciudadano Gildardo Flores Reyes, pensión vitalicia por vejez documento que el titular del poder Ejecutivo estatal a tenido a bien someter a la alta consideración de este Honorable representación popular para su estudio y de estimarlo procedente su aprobación, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Secretario General de Gobierno. Ciudadano Florencio Salazar Adame.

**La Presidenta:**

Gracias señor secretario.

Túrnese los presente oficios a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efecto de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Severiano de Jesús Santiago, dar lectura al oficio signado bajo el inciso "b" del punto número dos del Orden del Día.

**El secretario Severiano de Jesús Santiago:**

Dependencia.- Secretaria General de

Gobierno.

Sección: Subsecretaria de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Asunto.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 26 de 1996.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado, presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, a los Ayuntamientos Municipales y a los organismos públicos descentralizados estatales o municipales a cargo de la construcción de obras públicas, la prestación de servicios públicos así como programas de fortalecimiento municipal y en su caso a los concesionarios de un servicio público en esta entidad federativa para que gestione y contrate con BANOBRAS S.N.C., créditos y ampliaciones de créditos que se destinaran a la construcción, reconstrucción, ampliación o mejoramientos de obras de servicios públicos así como a los programas de fortalecimiento municipal, documento que el titular del poder ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el tramite legislativo correspondiente se discuta y en su caso se apruebe, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Florencio Salazar Adame.

Servida señora presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias diputado secretario.

Túrnese el presente oficio a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efecto de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobatao, dar lectura al oficio suscrito

por la ciudadana diputada María Olivia García Martínez, presidenta del Honorable Congreso del Estado, signado bajo el inciso "c" del punto número dos del Orden del Día.

**El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Conciudadanos diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado, presentes.

La suscrita en mi carácter de presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 25 de la Constitución Política local y 70 del Código Electoral del estado de Guerrero en vigor, me permito someter a la consideración de la plenaria para su discusión y aprobación en su caso la siguiente lista concensada por los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura de candidatos a consejeros electorales para integrar el Consejo Estatal Electoral por el período comprendido del 28 de mayo de 1999 al 27 de mayo del 2002.

Consejeros electorales propietarios.

- 1.- Zeferino Cruz Lagunas.
- 2.- Beatriz Guadalupe Parra Bedrán.
- 3.- Jesús Javier Cabañas Calvo.
- 4.- Jesús Hernández Torres.
- 5.- Jorge Sandoval Quiñones.
- 6.- Víctor Manuel Trani Clemente.
- 7.- Alejandro Ortíz Hernández.
- 8.- Jesús Villanueva Vega.
- 9.- José Luis Álvarez Salgado.

Consejeros electorales suplentes.

- 1.- Alfonso Antonio Neri Celis
- 2.- Saez Guadalupe Pavia Miller
- 3.- Tomas Bustamante Alvarez.
- 4.- Natalia Martínez Beltrán.

5.- Adán Aguirrez Benitez.

6.- Salvador Pichardo Torres.

7.- David Martínez Tellez

8.- Arturo García Jiménez.

9.- Carlos Berber Resendiz.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho solicito se someta a la consideración de la plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión.

Atentamente.

La presidenta del Honorable Congreso del Estado.- Ciudadana diputada María Olivia García Martínez.

Servida señora presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias diputado secretario.

Esta presidenta instruye a la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso, para el efecto de que distribuya la cédula de votación correspondiente con el objeto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto a la urna correspondiente.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

**El diputado Ezequiel Tapia Bahena:**

Muchas gracias diputada presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En el inciso a del Orden del Día del número dos se dice que se están leyendo los nombres de los consejeros electorales propietarios y supernumerarios, ya consensados por las fracciones parlamentarias, yo difiero mucho de la palabra consenso, porque realmente no se ha consensado, muchas de las cosas que aquí aparentemente se consensan solamente son mentiras porque en realidad no hay ningún consenso y en virtud de que no fue posible encontrar consenso en el nombramiento de los

consejeros electorales entre las fracciones mas representativas de este congreso que son PRI, PAN, PRD, el PRI y el PRD hicieron oídos sordos ante las propuestas de Acción Nacional, por eso en este momento la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, a la que represento, se retira de este recinto en protesta y desde luego no se apoyaran los consejeros propuestos por el PRI y el PRD.

(Interrupción)

**La Presidenta:**

Diputado Ezequiel, le permite una interpelación al Diputado David Guzmán Maldonado.

**El diputado Ezequiel Tapia Bahena.**

Que me disculpe el diputado David Guzmán no le concedo.

**La Presidenta:**

Adelante diputado.

Así que el Partido Acción Nacional se retira de este recinto en protesta por este atropello a la libertad y a la democracia en el estado de Guerrero.

Gracias.

**La Presidenta:**

Solicito al diputado secretario Severiano de Jesús Santiago, pasar lista de asistencia, para la elección de la votación.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra)

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Compañeros diputados solamente para fijar la postura de nuestra fracción en relación al discurso del compañero Ezequiel Tapia Bahena, yo lamento mucho que el compañero Ezequiel,

haya abandonado el recinto, porque esto no da posibilidad para aclarar las cosas y debatir, primero recordar que este proceso es un proceso nuevo, el nombramiento de los consejeros estatales electorales que por ley recae en el Honorable Congreso del Estado, segundo no es un proceso donde se haya planteado una negociación entre los partidos políticos, es un proceso donde es el centro de gravedad es el Congreso del Estado, de tal manera que hubo una convocatoria pública y hubo un proceso de discusión con los coordinadores de las fracciones parlamentarias, este proceso de discusión todavía tiene sus defectos, por ejemplo hubiera sido conveniente, someter a todos a una especie de examen para aprobar actitudes y capacidades, esa es una de las observaciones por ejemplo que yo hago, entrevistas con los diferentes candidatos o precandidatos para culminar con una selección de 18 consejeros, 9 propietarios y 9 supernumerarios o suplentes, de tal manera que como lo plantea el diputado Ezequiel Tapia Bahena es contrario a lo que dispone la Ley, no pueden los partidos políticos proponer candidatos a consejeros por que lo impide la Ley por eso salió publicada la convocatoria, sin embargo, es correcto que en el seno de las fracciones se opine, las propuestas del compañero están consideradas, hay dos propuestas consideradas y por lo demás si revisamos y hacemos una revisión del perfil de los consejeros veremos que va adquiriendo poco a poco un carácter más ciudadano, lástima que el compañero se fue porque esto en cierto modo demerita una acción un acuerdo que pudo ser por unanimidad y hoy pues va a salir por mayoría.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzman Maldonado solicita la palabra)

**La Presidenta:**

Con que objeto diputado.

**El diputado David Gumán Maldonado:**

Para el mismo asunto.

**La Presidenta:**

Para el mismo asunto, tiene la palabra el ciudadano David Guzmán Maldonado.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Con su permiso ciudadana presidenta, es el mismo motivo el que me trae aquí a la tribuna, el que ya expreso mi compañero el que me antecedió en la palabra, al momento de querer interpelar a nuestro Compañero Ezequiel fue en el ánimo de que estaba exaltado y había dicho que eran puras mentiras lo que se había hecho aquí en cuanto a muchos de los acuerdos parlamentarios que hemos logrado, el ha estampado su firma, y en efecto debemos rescatar algo que el diputado Saúl López Solano dijo con mucho acierto, esta inauguración de este procedimiento donde el Congreso esta involucrado en el análisis, la protesta y la votación de los Consejeros es el primer antecedente que se tiene, este noble procedimiento se tiene que perfeccionar es cierto, pero se ha empezado con la mejor de las buenas voluntades, sea expresado con la mejor de las buenas voluntades porque a los que participamos en este Congreso y tenemos una Representación nos queda claro lo vital y lo importante que es el integrar un Consejo Electoral y lo vital e importante que es que sea un acuerdo que salga por unanimidad, este acuerdo, esta voluntad, como bien lo expreso el diputado Saúl López Sollano, independientemente que por necesidad lógica se den las opiniones como él mismo señaló en las fracciones al interior de las fracciones, tiene por delante la responsabilidad de que se habla y se toman las decisiones partiendo del hecho de la calidad fundamental y básica de la personalidad política y jurídica que es el Congreso, a los guerrerenses, todos, estamos esperando que en el acuerdo democrático, claro, transparente, podamos encontrar un aliciente para el impulso mismo de la democracia, por eso...

Yo le pediría a la compañera diputada que llamara la atención a los compañeros diputados.

**La Presidenta:**

Permítame diputado.

Ruego a todos los diputados atender por favor al orador.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

(Continúa.)

Por eso es importante que quede claro que

lamentamos mucho que es una gran desfortuna para el esfuerzo que tomó días y que es producto de un proceso, de un proceso noble y que se ha intentado abrir a toda la sociedad guerrerense, pueda caer en un desfortunio en esta clase de actitud, lamentamos mucho, en efecto que haya abandonado el recinto el compañero Ezequiel, pero estas cosas no pueden estar secuestradas a una representatividad que incluso se traslapa de a nivel nacional a nivel estatal, todos tenemos una condición de Diputados más allá de a que partido representemos y más allá de mayorías y minorías, el objetivo era sacar un acuerdo con la personalidad jurídica y política de este Congreso apostando a que el proceso democrático que seguramente va a regular el Instituto, esté integrado por personas capaces y sea una garantía para las próximas elecciones.

Muchas gracias compañera presidenta.

**La Presidenta:**

Solicito al Diputado Secretario Severiano de Jesús Santiago, pasar lista de asistencia para el efecto de que los Ciudadanos Diputados pasen a emitir su voto.

**El secretario Severiano de Jesús Santiago:**

(Paso de lista)

**La Presidenta:**

Solicitó a los ciudadanos diputados secretarios José Luis Peralta Lobato y Severiano de Jesús Santiago, hacer el cómputo de la votación e informen a esta Presidencia el resultado de la misma.

**La Presidenta:**

Informan a esta Presidencia el siguiente resultado: 36 votos a favor.

Se aprueba por unanimidad y se declaran electos como Consejeros Propietarios y Suplentes los siguientes ciudadanos:

Consejeros Electorales Propietarios:

Ceferino Cruz Lagunas, Beatriz Guadalupe Parra Bedrán, Jesús Javier Cabañas Calvo, Jesús Hernández Torres, Jorge Sandoval

Quiñones, Víctor Manuel Trani Clemente, Alejandro Ortíz Hernández, Jesús Villanueva Vega, José Luis Álvarez Salgado,

Consejeros Electorales Suplentes:

Alfonso Antonio Neri Celis, Saez Guadalupe Pavía Miller, Tomás Bustamante Álvarez, Natalia Martínez Beltrán, Adán Aguirre Benítez, Salvador Pichardo Torres, David Martínez Téllez, Arturo García Jiménez y Carlos Berber Reséndiz.

Designados que han sido los Consejeros Electorales integrantes del Consejo Estatal Electoral, tómese la protesta de ley, deséles posesión del cargo y expídanse los nombramientos respectivos, así como el Decreto para su remisión al titular del Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial.

Esta presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Sabdi Bautista Vargas, Manuel Fernández Carbajal y Manuel Sánchez Rosendo, para el efecto de que se sirvan introducir a este recinto legislativos a los consejeros ciudadanos con el objeto de que rindan la protesta de ley.

### **La Presidenta:**

Ciudadanos diputados y al público en general ponerse de pie.

Ciudadanos.

Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, así como cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado con el cargo de Consejeros Electorales propietarios y suplentes respectivamente para integrar el consejo estatal electoral del estado de Guerrero.

Si así lo hicieren que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.

(Aplausos.)

### **La Presidenta:**

Solicito a los ciudadanos diputados designados en comisión se sirvan acompañar a los consejeros electorales a las puertas de este recinto en el momento que ellos deseen retirarse.

Muchas gracias.

Esta presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputado David Guzmán Maldonado y Saúl López Sollano para el efecto de que se sirvan trasladar el día de hoy al Consejo Estatal Electoral y den posesión del cargo a los consejeros electorales designados.

Solicito al secretario José Luis Peralta Lobato, dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso, terna de ciudadanos para designar regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso Guerrero, signado bajo el inciso "d" del punto número dos del Orden del Día.

### **El secretario José Luis Peralta Lobato:**

Conciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado presentes, por instrucciones del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, envié a ustedes el documento que contiene la terna para que se elija la regiduría vacante en el Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso Guerrero, documento que el titular del poder ejecutivo somete a su consideración a efecto de que se otorgue el trámite parlamentario correspondiente, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y consideración.

Sufragio Efectivo. No reelección.

El secretario general de gobierno.- Florencio Salazar Adame.

Conciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado, presentes.

Con fundamento en el artículo 74 fracción XIV de la Constitución Política del estado y 93



de la Ley Orgánica del municipio libre en vigor y tomando en cuenta el lamentable fallecimiento del ciudadano Ernesto Cruz Chilaca, quien fungió como titular de la regiduría de salud del Honorable Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso, Guerrero, y de la ausencia del ciudadano Efraín Segura Barrera en su carácter de suplente en virtud de no encontrarse en el país, no obstante la solicitud de incorporación a la misma realizada por el ayuntamiento constitucional antes señalado, me permito enviar a esta alta representación popular la terna para que se elija a quien deba cubrirla y se desempeñe en el cargo de la regiduría mencionada siendo esta la siguiente.

- 1.- Ciudadano Eladio Estrada Arzate.
- 2.- Ciudadano Vidal Tampa Peralta.
- 3.- Ciudadano Victoriano Salgado Flores.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No reelección.

El gobernador constitucional del estado.-  
Licenciado René Juárez Cisneros.

Servida ciudadana presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias diputado.

Se somete a la consideración de la plenaria para su aprobación la terna de antecedentes, los que estén a favor del ciudadano Eladio Estrada Arzate sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

En contra.

Abstenciones.

Los que estén a favor del ciudadano Vidal Tampa Peralta, sírvanse a manifestarlo en la forma acostumbrada.

Los que estén a favor del ciudadano Victoriano Salgado Flores, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Por treinta y siete votos a favor se declara

electo como regidor sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzalar del Progreso, Guerrero, al ciudadano Eladio Estrada Arzate.

Designado que ha sido el citado servidor público, tómesele la protesta de ley désele posesión del cargo y emítase el decreto correspondiente y emítase al ejecutivo del estado para los efectos legales procedentes.

#### **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PRIMERO Y SEGUNDO, QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL MES DE JUNIO, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PROTESTA DE SUS CARGOS, EN SU CASO**

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, elección del Presidente y vicepresidente que integra la mesa directiva que fungirá durante el mes de junio dentro del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura, esta presidencia pregunta a la plenaria si existen propuestas para proceder a registrarlas.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Sánchez Rosendo.

#### **El diputado Manuel Sánchez Rosendo.**

Con su permiso señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados

Por este medio me permito proponer a la consideración de la plenaria como presidente a la diputada Esthela Ramírez Hoyos, Primer Vicepresidente al diputado Xavier Cordero Muñoz, Segundo vicepresidente al diputado Justino Damián Calvo, quienes integrarán la mesa directiva que fungirá durante el mes de junio del año en curso, dentro del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente

al tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es cuanto señora presidenta.

#### **La Presidenta:**

Esta presidencia informa a la plenaria que existe la siguiente propuesta, presidente diputada Esthela Ramírez Hoyos, primer vicepresidente diputado Xavier Cordero Muñoz, segundo vicepresidente diputado Justino Damián Calvo, se instruye a la oficialía mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondiente para el efecto de que estén en condiciones de poder emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al diputado secretario Severiano de Jesús Santiago, pasar lista de asistencia para el efecto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto en la urna correspondiente.

#### **El secretario Severiano de Jesús Santiago:**

Pase de lista para la elección de la mesa directiva que fungirá durante el mes de junio del año en curso.

(Paso lista.)

#### **La Presidenta:**

Solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, hagan favor de proceder a realizar el cómputo de la votación e informar del resultado de la misma a esta Presidencia.

#### **La Presidenta:**

Solicito a los Diputados guardar orden en este recinto.

#### **El secretario Severiano de Jesús Santiago:**

Esta Secretaría informa, 35 votos a favor y 1 en contra.

#### **La Presidenta:**

Los Diputados Secretarios informan a esta Presidencia los siguientes resultados: por 35 votos a favor y 1 en contra, se declara electa por mayoría la planilla integrada por los Ciudadanos

Diputados Esthela Ramírez Hoyos, como Presidenta, Xavier Cordero Muñoz y Justino Damián Calvo, como Vicepresidentes 1° y 2°, respectivamente, a quienes solicitó hagan favor de pasar al frente para proceder a tomarles la protesta de ley.

Ponerse de pie y al público aquí presente.

Ciudadanos diputados protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanan, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos de Presidente y Vicepresidentes, respectivamente, de la mesa directiva, que fungirá durante el mes de junio dentro del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

#### **Los diputados:**

Si protesto.

#### **La Presidenta:**

Si hicieren que el Estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.

#### **INFORME QUE RINDE EL CIUDADANO DIPUTADO GABINO OLEA CAMPOS, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO NACIONAL "LA EDUCACIÓN BÁSICA ANTE EL NUEVO MILENIO"**

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Gabino Olea Campos, para el efecto de que rinda un informe relativo a su participación en el foro nacional "La Educación Básica ante el nuevo milenio".

Solicito a los Ciudadanos Diputados, orden en este recinto.

#### **El diputado Gabino Olea Campos:**

Con el permiso de la compañera Presidenta y

el de ustedes compañeros Diputados.

Diputada María Olivia García Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente, comunicó a esta Quincuagésima Quinta Legislatura, que cumpliendo con la comisión dada por la Coordinación de esta Honorable Cámara de Diputados, para asistir a la invitación hecha por la Comisión de Educación del Congreso Federal a fin de analizar la posibilidad de ser corresponsables con el Foro Nacional "La Educación Básica ante el Nuevo Milenio", misma que se realizó el 21 del presente mes, en el Palacio Legislativo, de San Lázaro, Distrito Federal, y cuyos resultados son los siguientes:

a) Asistimos 32 Presidentes de las Comisiones de Educación, que representamos a 32 Congreso de las Entidades Federativas del País.

b) La con convocatoria para la realización del foro era sólo convocada por la Comisión de Educación del Congreso Federal y acordamos que esta convocatoria sería asignada también por las comisiones de Educación del Congreso de los Estados.

c) Se modifico también en la convocatoria la fecha a celebrarse el foro y se determinó que este se efectuaría en los días cinco, seis y siete del mes de agosto, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

d) Se amplio la convocatoria en el sentido de discutir que la obligatoriedad de la educación abarcaría a nivel preescolar.

e) Se eliminó de la convocatoria de alternativas de financiamiento para la educación básica pública la palabra alternativas.

f) Nos dimos como plazo dos semanas para publicación de la convocatoria y en cada entidad federativa los Congresos Locales buscarán con las autoridades educativas de los distintos niveles de gobierno, trabajadores de la educación, instituciones académicas y de investigación, organizaciones sociales, sindicales, padres de familia y a todos los interesados en el ámbito educativo a presentar ponencias en un foro estatal previo al foro nacional.

Esta es la información que rendimos a esta

Quincuagésima Quinta Legislatura de esta comisión dada por la Coordinación de este Honorable Congreso.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

En desahogo del punto número cinco del orden del día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Fernández Carbajal.

#### **El diputado Manuel Fernández Carbajal:**

Compañeras diputadas, compañeros diputados, amigos de los medios, al pueblo de Guerrero, es un acto de congratulación de felicitación por la liberación de Francisco Cristino Cresencio, el niño que se encontraba recluido desde los acontecimientos del Charco, y que ha sido liberado por recomendación del Consejo Tutelar por la labor de muchos meses de la comisión de Derechos Humanos de este Congreso y que preside mi compañera Amalia Tornes Talavera y también por la mediación de Florencio Salazar Adame.

Por otro lado, yo quiero expresar públicamente que es preocupante que desde el Partido de la Revolución Democrática haya ciertas tendencias a favorecer en términos de precandidaturas y se llegasen a ganar después serían candidatos y probablemente Presidentes, gentes que tienen simpatías cruzadas con el figuerío en Guerrero, yo digo que esto no debe ser, hemos creído que el grupo político adverso a nuestro partido es ese, yo no digo que nos peleemos, pero si deben existir los mínimos de respeto de cordura, de congruencia y no caer en otros terrenos, pido en ese sentido un deslinde público y publicado de todos y cada uno de los diputados locales de esta fracción parlamentaria del PRD aquí en este Congreso, de todos y cada uno de los diputados federales de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso Federal de todos y cada uno de los precandidatos a Presidencias Municipales y de los candidatos

ya que estos sean por congruencia, por sanidad política y por el bien del Partido de la Revolución Democrática.

Y por otro lado, para terminar pues un reclamo a Zeferino Torreblanca hasta Acapulco porque hoy me decía muy molesto temprano mi compañero Justo como es posible Manuel que yo haya tenido que declinar a su favor y no él a mi favor.

Muy bien compañeros, como siempre gracias por escucharme.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### La Presidenta:

En desahogo del punto número seis del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día lunes, primero de junio, en punto de las once horas.

### COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. José Luis Barroso Merlín  
Directora del *Diario de los Debates*  
Lic. Natalia Martínez Beltrán